



## **P R E M I O**

El Premio Natura tiene una dotación económica de 80.000€. La totalidad del premio deberá ser invertido en el proyecto. El importe se podrá repartir entre diferentes proyectos.

## **P R E S E N T A C I Ó N**

La presentación de los proyectos se hará hasta el 10 de julio de 2019 a través del formulario online en [www.premionatura.es](http://www.premionatura.es). Los proyectos recibidos el 1 de octubre no entrarán en concurso. Antes de presentar un proyecto recomendamos entrar en la página web y consultar los criterios de valoración. Los proyectos presentados deberán estar escritos en castellano. No podrá concursar ninguna persona relacionada con la empresa Natura.

## **C A T E G O R Í A S**

El Premio Natura consta de dos categorías: Medioambiental y Social. Cada proyecto presentado deberá especificar claramente a qué categoría se presenta. En caso que el proyecto aborde los dos aspectos, la entidad se presentará en la categoría que considere más adecuada a su objetivo. Un mismo proyecto no se puede presentar a las dos categorías.

## **R E Q U I S I T O S**

- Únicamente podrán presentar proyectos aquellas organizaciones que estén acogidas al régimen previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre (“Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo”). Este requisito se comprobará mediante la inclusión en la candidatura de una copia escaneada del certificado pertinente. La no inclusión de este certificado o de un documento equivalente, anula la candidatura.
- Cada organización puede presentar un único proyecto.
- Los proyectos presentados deberán finalizar su ejecución el 31 de diciembre de 2020. No se aceptarán proyectos de más de 12 meses de duración.

## **F I N A L I S T A S Y G A N A D O R E S**

Los proyectos que resulten finalistas se comprometen a facilitar a Natura un video de 1 minuto explicando el proyecto presentado. Los proyectos ganadores se comprometen a facilitar el material y la información requerida por Natura para hacer el seguimiento del mismo. Los responsables de la ejecución en el terreno de los proyectos ganadores, en la medida que sea posible, presentarán el proyecto en una visita a los trabajadores de Natura.

## **F A L L O**

El premio se fallará antes del 30 de septiembre de 2019 y se comunicará personalmente a la entidad o entidades seleccionadas. La entrega del premio tendrá lugar una semana después de la notificación del fallo. Aquellas entidades que hayan participado en la convocatoria pero que no resulten premiadas recibirán una comunicación vía e-mail. El resultado se hará público en las tiendas Natura durante los meses de octubre y noviembre 2019.

## **J U R A D O**

El jurado está constituido por miembros de Natura asesorados por profesionales en la evaluación de proyectos de defensa de la naturaleza, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.

## **C O N T A C T O**

Para cualquier duda o aclaración vinculada al Premio Natura, el mail de contacto es el siguiente: [premionatura@naturaselection.com](mailto:premionatura@naturaselection.com).